



PROYECTO DE LEY

Artículo 1 °.- Impónese el nombre “Juan Cruz Noce” al CeSAC N° 33, ubicado en Av. Córdoba 5741, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2 °.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los Artículos 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3 °.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La apertura del CeSAC N° 33 en diciembre de 2002 fue un logro de vecinos, organizaciones sociales y funcionarios que acompañaron una demanda barrial. Contar con un CeSAC en la zona era un reclamo constante. La crisis de 2001 y el crecimiento poblacional, sobre todo del barrio Playón Chacarita, incrementaron la demanda sanitaria, a la que el nuevo centro dio respuesta privilegiando la atención primaria y la promoción comunitaria de la salud.

Dentro de ese proceso se destaca la figura de Juan Cruz Noce, entonces Director General del Centro de Gestión y Participación (CGP) 14 Oeste, hoy Comuna 14 y 15. Con apenas 26 años, asumió la responsabilidad de representar al Jefe de Gobierno en el CGP 14 Oeste. Como militante y funcionario logró articular demandas vecinales y transformarlas en acción política, siendo la creación del CeSAC 33 una de sus principales gestiones.

En tiempos del “que se vayan todos”, Juan Cruz insistía con el “que vengan todos” a participar. El CeSAC fue fruto de ese proceso de escucha y del Presupuesto Participativo, donde se definió como prioridad número uno para la zona.

El primer CeSAC funcionó provisoriamente en un predio de la ex AU3 hasta la inauguración del edificio definitivo en 2007. En poco tiempo se puso en marcha con múltiples servicios de atención primaria y una amplia recepción de la comunidad, que llegó a confeccionar más de 15.000 historias clínicas en sus primeros meses.

El 21 de agosto de 2010 Noce perdió la vida en un siniestro vial. Fue una pérdida irreparable para su familia, amigos, compañeros y su barrio. Por su compromiso con lo público y su rol fundamental en la creación del CeSAC N° 33, proponemos a la Legislatura homenajear su memoria bautizando dicho centro con su nombre.

Noce fue secretario del Centro de Estudiantes del Colegio Nicolás Avellaneda, Secretario General de la Circunscripción 17 del Frente Grande y director



del CGP 14 Oeste entre 2002 y 2006. También se desempeñó en la Legislatura porteña, como director general de Impresiones y Ediciones. Se despidió de su función con un acto al que asistieron más de seiscientos vecinos, quienes agradecieron su labor, manifestaron su aprecio y respeto. Desde ese lugar autorizó importantes proyectos como el CeSAC N° 33, el jardín maternal de Córdoba y Bonpland, el Centro Cultural Carlos Gardel y el comedor comunitario para adolescentes.

Tras su fallecimiento, la Legislatura se pronunció de manera unánime mediante la Declaración N° 353/2010 expresando su profundo dolor por la pérdida de un militante político intachable.

Por todo lo expuesto, solicito a este cuerpo el acompañamiento al presente proyecto de ley.